AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 007/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 05/07/16 Hora: 14:07
FIRMA:
RUDY HOPF
Secretaria General

Fecha: 04/Julio/2016.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación.-
b) N° de PAC	: 308357-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 314511, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por Ítem.-
g) Monto del PAC	: **Gs. 84.000.000.-**
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 56/2016 de fecha 02 de junio de 2016, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 167, de fecha 02 de Junio de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 308.357 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 314.511.-

Empresas Invitadas: 1) INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.; 2) INFOCENTER S.A.; 3) KNOW HOW S.A; 4) TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.; 5) LOGICALIS PARAGUAY S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 20 de Junio del año en curso. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa** para **el servicio de "Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación"** por las firmas **INFOCENTER S.A.; LOGICALIS PARAGUAY S.A. y TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	INFOCENTER S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el	Presenta	Presenta	Presenta

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

	artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.			
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios.-	Presenta	Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	No Presenta	Presenta	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta	Presenta
17	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción del Servicio	INFOCENTER S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1	Mantenimiento y soporte extendido de los equipos **CISCO** según especificaciones técnicas.	47.759.976	37.064.352	NO COTIZA
2	Mantenimiento y soporte extendido de los equipo **FORTINET** según especificaciones técnicas.	NO COTIZA	NO COTIZA	25.588.344
	TOTAL GS.	47.759.976	37.064.352	25.588.344

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*

4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	INFOCENTER S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD JUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 007/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Las ofertas presentadas por las firmas **INFOCENTER S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A. Y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.) se ajustaron a las documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las firmas **INFOCENTER S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A. Y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.) no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "D3 Contrataciones Públicas".-**

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a las Constancias de SIPE **N° 1405035** presentada por la firma **INFOCENTER S.A.,** Constancia de SIPE **N° 1404885** presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y** Constancia de SIPE **N° 1404889** presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por cada oferente.-

Ítem.	INFOCENTER S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1	47.759.976	37.064.352	No cotiza
2	No cotiza	No cotiza	25.588.344

Por otro lado, y teniendo en cuenta el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las Resoluciones 956 y 1173 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que los costos unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.-

Posteriormente, se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor por **ítems:**

Ítem 1: Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos CISCO, según especificaciones técnicas

1- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
2- **INFOCENTER S.A.**

Item 2: Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos FORTINET, según especificaciones técnicas

1- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — MARCELO ... Encargado ...

Previamente; y, teniendo en cuenta que los oferentes omitieron presentar documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas se solicitó la presentación de dichos documentos a los oferentes según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 023/2016 remitida en fecha 24 de Julio de 2016 se solicitó a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** las siguientes documentaciones: Copia del Formulario de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2012; Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma. -

De esta manera, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica en el ítem 1 y la única oferta presentada en el ítem 2; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por las firmas **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	CUMPLE	CUMPLE
Listado de clientes como mínimo de 2 (dos) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015).-	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015) en prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación.-	CUMPLE	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), presentados ante la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 007/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** en el Ítem 1, por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 023/2016 de fecha 24 de Junio del año en curso se solicitó a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. aclaraciones y documentaciones adicionales según el siguiente detalle: Documentos que compruebe el cumplimiento con lo requerido en las especificaciones técnicas en cuanto a lo indicado en el inciso d), punto 4 Anexo C de la carta de invitación que establece: *"Disponer de un Servicio de Atención Telefónica para soporte técnico de problemas de hardware y software que puedan solucionarse vía telefónica, con respuesta a la llamada dentro de los **30 (treinta) minutos** de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados. Para los casos de emergencias se dispondrá de números de teléfonos de guardia, que deberán especificarse al momento de la presentación de la oferta, junto con el nivel de escalamiento para problemas de hardware y software de los equipo"*; y punto f) del mismo Anexo que indica: *"Disponer un Sistema de Correo Electrónico, para recepción de solicitudes de servicios, consulta para ayuda en la explotación, configuración y uso de los productos bajo mantenimiento".* La firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma; en ese sentido y una vez analizado en detalle las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de Contratos con las siguientes entidades: Crédito Agrícola de Habilitación, Agencia Financiera de Desarrollo.-

La oferta presentada por la firma **INFOCENTER S.A.** para el Ítem 1 no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precios comparado con las ofertas de la firma mencionada cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y que la evaluación fue realizado conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

Por otro lado, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** en el Ítem 2, por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 024/2016 de fecha 24 de Junio del año en curso se solicitó a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**. aclaraciones y documentaciones adicionales según el siguiente detalle: Documentos que compruebe el cumplimiento con lo requerido en las especificaciones técnicas en cuanto a lo indicado en el inciso d), punto 4 Anexo C de la carta de invitación que establece: *"Disponer de un Servicio de Atención Telefónica para soporte técnico de problemas de hardware y software que puedan solucionarse vía telefónica, con respuesta a la llamada dentro de los **30 (treinta) minutos** de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados. Para los casos de emergencias se dispondrá de números de teléfonos de guardia, que deberán especificarse al momento de la presentación de la oferta, junto con el nivel de escalamiento para problemas de hardware y software de los equipo"*; y punto f) del mismo Anexo que indica: "*Disponer un Sistema de Correo Electrónico, para recepción de solicitudes de servicios, consulta para ayuda en la explotación, configuración y uso de los productos bajo mantenimiento".* La firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma; en ese sentido y una vez analizado en detalle las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de Contratos con las siguientes entidades: Poder Judicial, Ministerio de Hacienda.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación"** recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7, el ítem 1 d**el Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación" con **ID Nº 308.357**, por un monto total de Guaraníes treinta y siete millones sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos (₲ 37.064.352), IVA incluido, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios unitarios:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 007/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos CISCO, según especificaciones técnicas	Mes	24	**₲ 1.544.348**	**₲ 37.064.352**
				Totales:	**₲ 37.064.352**

2. Adjudicar, a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.) con RUC N° 80013979-8, el ítem 2 d**el Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Mantenimiento y Soporte de Equipos de Comunicación" con **ID Nº 308.357**, por un monto total de Guaraníes veinticinco millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro (₲ 25.588.344), IVA incluido, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Mantenimiento y Soporte extendido de los equipos FORTINET, según especificaciones técnicas	Mes	24	**₲ 1.066.181**	**₲ 25.588.344**
				Totales:	**₲ 25.588.344**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de tecnología de la Información.

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

OSCAR FARIÑA
Encargado de Despacho del Departamento Servicios Administrativos conforme a la Resolución de Presidencia N° 62/2016.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

04/07/2016

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,48	1,76	4,05	**2,43**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,43	0,37	0,38	**0,39**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	37%	58%	50%	**48%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	20.791.681.861	21.900.122.747	21.300.647.030
Activo Total	35.900.846.634	36.116.534.973	39.570.542.007
Pasivo Corriente	14.059.318.187	12.438.981.656	5.265.361.893
Pasivo Total	15.420.260.205	13.194.836.946	14.894.251.894
Patrimonio Neto	20.480.586.429	22.921.698.027	24.676.290.113
Capital Integrado	8.000.000.000	8.000.000.000	9.000.000.000
Utilidad del Ejercicio	2.953.161.394	4.647.630.558	4.506.817.039

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Auxiliar de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : LOGICALIS S.A.

04/07/2016

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	2,17	2,49	2,22	**2,30**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,45	0,39	0,45	**0,43**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	3498%	5277%	6824%	**5200%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	21.285.037.194	29.248.638.740	45.619.663.093
Activo Total	21.988.309.049	29.767.048.389	46.083.680.096
Pasivo Corriente	9.794.834.431	11.740.223.341	20.525.913.880
Pasivo Total	9.794.834.431	11.740.223.341	20.525.913.880
Patrimonio Neto	12.193.474.618	18.026.825.048	25.557.766.216
Capital Integrado	110.000.000	110.000.000	110.000.000
Utilidad del Ejercicio	3.847.506.511	5.805.239.183	7.506.275.860

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
[redacted]		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1157723	FIGUEREDO NOTARIO , SIXTO

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2004	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	4	50	Z30		111	SIN ACTUALIZAR	27/01/04	35	REAPERTURA	18/03/05
2003	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	3	50	Z30		111	SIN ACTUALIZAR	01/01/02	35	REAPERTURA	31/12/03
2002	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	2	50	Z30		111	SIN ACTUALIZAR	01/01/02	35	REAPERTURA	28/02/03
2001	12	7	MIN. DE EDUC. Y C	1	50	Z30		111	SIN ACTUALIZAR	01/01/01	19	CONFIRMACIC	31/12/01

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
592060		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cedula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
985593		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1168014		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
924607		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1120185		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir